



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 700ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-088-23 (CAGEG-088/2023), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

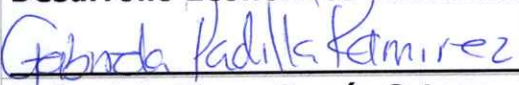
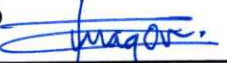
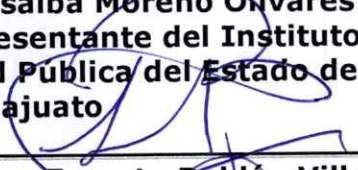
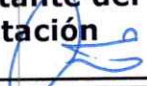
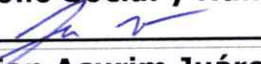
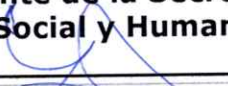
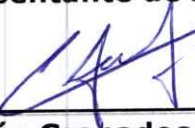
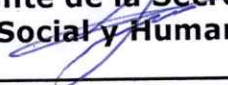
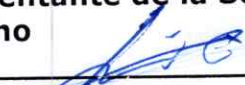
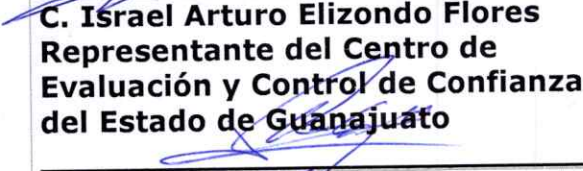
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-6316/2022
C. Diana Berenice Rodríguez Casillas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 	C. Francisco Javier López Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Beatriz Elena García Ortega Representante del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato 	C. Afra Verónica Rodríguez Villa Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato 
C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante del Instituto Estatal de Capacitación 
C. Juan Ernesto Roldán Villalobos Representante del Instituto Estatal de Capacitación 	C. Ma. Gabriela Pérez Guzmán Representante del Instituto Estatal de Capacitación 
C. Jaime Armando Martínez Cholico Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 	C. Luis Ramón Cardona Guzmán Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 
C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Teresa Colchado Luna Representante de Juventudes Gto 
C. Sergio Arturo Padilla Hernández Representante del Instituto Estatal de Capacitación 	C. Jesús Granados Rangel Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 
C. Juan Manuel Ávalos Hernández Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas 	C. José Antonio Donato Garnica Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Israel Arturo Elizondo Flores Representante del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato 	C. Rubén Guzmán Escoto Representante de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial 

C. Marco Antonio Villaseñor
Mendoza
Representante de la Coordinación
General de Comunicación Social

C. José Manuel Martínez de la Torre
Representante de la Universidad
Virtual del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: C. Jaime Armando Martínez Cholico, Jesús Granados Rangel, Lic. Luis Ramón Cardona Guzmán y Lic. Ivón del Carmen Padilla Hernández, representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; C. Raúl Centeno Jiménez y C. Daniel Rodolfo Torres Chona, representantes de la Universidad Politécnica de Guanajuato; Ing. José Jesús Sierra Herrera, Lic. Mayra Pérez Ortiz, Ing. Mónica Soto López, Mtro. Juan Manuel Ávalos Hernández y C.P. José Luis Zavala Jiménez, representantes de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; C. Miguel Ángel Estrada Romo, C. Omar Silva Palancares, C. José de la Luz Alejandro Gómez Barbosa, representantes del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato; C. Sergio Arturo Padilla Hernández, C. César Ricardo León González, C. Nancy Marisol Romero Tovar, C. Humberto Carlos Hernández Valdez, C. Ernesto Vega Camarena, C. Juan Ernesto Roldán Villalobos, C. Abril Irán Gallegos Cárdenas y C. Luz María López Navarrete, representantes del Instituto Estatal de Capacitación; Ing. Aarón César Estrada Granados, C.P. Juan Antonio Hernández Ramírez y Lic. Claudia Mariví López del Agua, representantes de la Coordinación General de Comunicación Social; Lic. Luis Alberto Medel y L.A.E. Gabriela Padilla Ramírez representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; C. Yuri Julián González García y C. Carl Michael Rodríguez González, representantes del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato; Lic. Israel Arturo Elizondo Flores, Ing. Carlos Tavares Ramírez y C.P. Carlos Pineda Gómez, representantes del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato; C. José Manuel Vargas Pérez y C. Edenia Vargas Barajas, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; C. Felipe Sánchez Venegas, Ing. José Leonardo García Argüelles, C.P. Mario Rico García y C.P. Luis Enrique Ramos Pérez, representantes de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; C. Dafne Stephania Lozano Díaz, C. Alma Leticia Zavala Torres, C. Claudia Gisela Hernández Zamarripa, C. Karina Berenice Cifuentes Ortiz, Ing. Armando Landeros Martínez, L.I.A. Francisco Javier López Cervantes, Lic. Ricardo Fajardo Ramírez, LSIA. José Antonio Donato Garnica y Lic. Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Ing. Alberto Garcidueñas Guerrero, Lic. Juan Carlos Martínez Hernández y Lic. Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato; Ing. Alma Eréndira García Ruiz, Lic. Oscar Ulises Ruiz Esparza Ochoa, Dr. Francisco Javier Martínez García, L.A.E. Rosalba Moreno

Olivares e Ing. y M.C. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; C.P. Liliana Reséndiz Cárdenas y Lic. Isaías Antonio Alcantar Aguilar, representantes de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; C.P. Arturo Israel Tamayo Lira y C.P. Afra Verónica Rodríguez Villa, representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; C. Iván Galván Sánchez, C. Teresa Colchado Luna, C. Andrés Ojeda Ríos, C. Raúl Romero García, C. Gerson Rodríguez Ramírez y C. Sandra Ramírez Barajas, representantes del Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Diana Berenice Rodríguez Casillas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-088-23 (CAGEG-088/2023), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
- HARGA SOLUCIONES DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC, S.A. DE C.V.
- DESARROLLO Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.
- INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.
- GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V.
- PC SERVER, S.A. DE C.V.
- TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V.
- DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- VIRTUALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.
- MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
- VISEIT GROUP, S.A. DE C.V.
- COMPUCAD, S.A. DE C.V.
- CAPA TRES, S.A. DE C.V.
- ESTRATEGIA TI, S.A. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- PADRÓN PRIMO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "HARGA SOLUCIONES DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V."

Partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita switch con capa 3 y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 29

Se descalifica su propuesta en la partida 29, toda vez que al ser una partida de idénticas características debe cotizar las partidas 1, 28, 31, 43, 44, 45, 55 y 56; y únicamente oferta la partida 29 en un precio unitario de \$16,445.9, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 3 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además para la partida 29:

- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita catálogo en idioma español o con su traducción simple, sin embargo el catalogo que presenta el licitante esta en inglés, sin su traducción simple al español, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.10 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento y la carta que presenta el licitante no indica las partidas que respalda, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.17 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento y la carta que presenta el licitante no indica las partidas que respalda, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.18 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS y el licitante presenta carta en hoja membretada de la marca Dell y no de la marca Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.20 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 46, 47 y 48

Se descalifica su propuesta toda vez que toda vez que al ser partidas de idénticas características deben cotizar las partidas a un mismo precio y el licitante oferta un precio diferente para la partida 46, para la partida 46 el precio unitario ofertado es de \$2,446.59 y el precio unitario ofertado para las partidas 47 y 48 es de \$2,402.11, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 3 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la

licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 69

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita interfase: #dvi-d 1, hdmi 1, vga 1, usb 1 y el licitante solo oferta en las interfaces 1 puerto hdmi, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I,, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V."

Partida 7

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita Workstation con con mínimo 2 GB de memoria de video y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" no señala la cantidad de memoria de vídeo, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 3 pro un segundo disco duro y el licitante en su propuesta no lo menciona, se solicita integración de un segundo disco duro y el licitante no menciona en su oferta la integración de al menos 1 puerto del tipo c, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 8, 62 y 68

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita computadora de escritorio 3 pro con DISCO DURO 2: Mecánico rotacional SATA mínimo 2 TB, 7200 RPM mínimo y el licitante no lo incluye en su oferta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Toda vez que al ser partidas de idénticas características deben ser cotizadas a un mismo precio, y el licitante en su oferta económica "Anexo B" oferta un precio diferente para la partida 68, el precio unitario ofertado para la partida 68 es de \$40,530.00 y el precio unitario ofertado para las partidas 8 y 62 es de \$44,389.00, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 3 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Se descalifica su propuesta toda vez que al ser partidas de idénticas características deberá cotizar a un mismo precio todas estas partidas y el licitante en su oferta económica ingresa un precio diferente para la partida 20, el precio ofertado para la partida 20 es de \$42,654.00 y el precio unitario ofertado para las partidas 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 es de \$30,924.00, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 3 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 51 y 52

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita Carta Catálogo (Bill of Materials (BOM)), emitido por el Fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, con un código de identificación único para cada uno de los componentes, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazo. Así mismo deberá incluir un código general correspondiente al equipo (SKU o similar). (1_17_ #proveedor.*) y el licitante no anexa el listado de los materiales con el código único para su identificación, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.17 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita Carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS. (1_18_ #proveedor.*) y el licitante anexa carta emitida por el licitante y su distribuidor, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.18 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 1, 28, 29, 31, 43, 44, 45, 55 y 56

Se descalifica su propuesta toda vez que al ser partidas de idénticas características deben ser cotizadas a un mismo precio, y el licitante oferta diferentes precios para estas partidas, el precio unitario ofertado para las partidas 55 y 56 es de \$19,367.00 y el precio unitario ofertado para las partidas 1, 28, 29, 31, 43, 44 y 45 es de \$19,370.00, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 3 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además de lo siguiente:

- Se solicita carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante presenta carta de distribuidor y no del fabricante, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.17 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento, y el licitante presenta carta de distribuidor y no del fabricante, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.18 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita carta catálogo (Bill of Materials (BOM)), emitido por el Fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, con un código de identificación único para cada uno de los componentes, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazo. Así mismo deberá incluir un código general correspondiente al equipo (SKU o similar), y el licitante presenta carta de distribuidor y no del fabricante, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.19 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS y el licitante presenta carta del distribuidor mayorista, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.20 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 41, 57, 63 y 65

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta catálogo (Bill of Materials (BOM)), emitido por el Fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, con un código de identificación único para cada uno de los componentes, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazo. Así mismo deberá incluir un código general correspondiente al equipo (SKU o similar). (1_17_#proveedor.*) y el licitante no anexa el listado de los materiales con el código único para su identificación, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.17 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
- Se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS. (1_18_#proveedor.*) y el licitante anexa carta que no es la de Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.18 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
- Se solicita carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal acreditado del licitante en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega los bienes adjudicados, el licenciamiento del agente de rastreo se encuentra ligada a la consola de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
administración de la Dependencia solicitante de conformidad a lo establecido en el Anexo I-B.
(1_19_ #proveedor.*) y el licitante anexa carta que no es la de Absolute, por lo que esta carta no
sería válida, , lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.19 del inciso b)
Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las
bases de la presente licitación.

Partidas 9, 10, 11 y 78

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 1 pro bis con un segundo disco duro y el licitante en su propuesta no lo menciona, se solicita al menos un puerto USB tipo C y no menciona en su oferta la integración de al menos 1 puerto del tipo c, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita memoria con velocidad mínima de 3200mhz y oferta velocidad de 2230mhz, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_15_ #proveedor.*) y el licitante presenta carta emitida por un distribuidor y no el fabricante de la marca, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.15 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_16_ #proveedor.*), y el licitante presenta carta emitida por un distribuidor y no el fabricante de la marca, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.16 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita Carta Catálogo (Bill of Materials (BOM)), emitido por el Fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, con un código de identificación único para cada uno de los componentes, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazo. Así mismo deberá incluir un código general correspondiente al equipo (SKU o similar). (1_17_ #proveedor.*) y el licitante presenta carta emitida por un distribuidor y no el fabricante de la marca, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.17 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS. (1_18_#proveedor.*) y el licitante presenta carta emitida por un distribuidor y no por el proveedor del servicio de rastreo y asistencia (Absolute) lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.18 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.":

Partida 5

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita laboratorio CCNP que incluya "2NIM-2T= 2- PORT SERIAL WAN INTERFACE CARD" y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" no incluye dicho aditamento, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V."

Partidas 9, 10, 11 y 78

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 1 pro bis con sistema operativo y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" no lo menciona, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 51 y 52

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_13_#proveedor.*) y el licitante no menciona estas partidas en sus cartas presentadas, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.13 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
- Se solicita carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_14_#proveedor.*) y el licitante no menciona estas partidas en sus cartas presentadas, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.14 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

Al licitante "GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V."

Partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita switch compatible con 802.3u 100 base-tx y con mínimo 4 puertos spf y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 40

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita monitor con altura de 10 a 24 pulgadas y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona esta característica, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PC SERVER, S.A. DE C.V."

Partidas 46, 47 y 48

Se descalifica su propuesta, toda vez que se solicita monitor con tiempo de respuesta de 5MS y el licitante señala en su oferta técnica "Anexo A" 4MS, lo anterior en contravención con lo solicitado en Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V."

Partida 70

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita Workstation con disco duro de estado sólido mínimo 1 TB y el licitante en su oferta técnica "Anexo A" menciona disco duro de estado sólido de 512gb, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V."

Partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita switch con capa 3 y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 46, 47 y 48

Se descalifica su propuesta, toda vez que se solicita monitor con tiempo de respuesta de 5MS y el licitante señala en su oferta técnica "Anexo A" 4MS, se solicitan 22" y oferta 21.5", se solicita LED y ofertan WLED, lo anterior en contravención con lo solicitado en Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V."

Partida 77

Se descalifica su propuesta toda vez que existen datos contradictorios en la propuesta del licitante, se solicita impresora b/n mediana con velocidad de impresión 35ppm mínimo, el licitante en su oferta técnica "Anexo A" menciona 45 ppm y en su catálogo menciona 43 ppm, lo anterior en contravención con lo solicitado en e Anexo

I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y I) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MC MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V."

Partidas 8, 62 y 68

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita computadora de escritorio 3 pro con tarjeta de video independiente y el disco duro mecánico de 2tb y el licitante no menciona estas características en su propuesta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 3 pro con un segundo disco duro y el licitante en su propuesta no lo menciona, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 9, 10, 11 y 78

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 1 pro bis con un segundo disco duro y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 1 pro bis con fuente de poder de 90 watts máximo y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta fuente de poder de 130 watts, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 1, 28, 29, 31, 43, 44, 45, 55 y 56

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta del fabricante o distribuidor con firma autógrafa donde señale que responderá para la aplicación de garantías mano de obra, componentes de los bienes ofertados por el licitante para el periodo mínimo señalado y la carta presentada por el licitante no lo menciona, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.18 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita cámara web de 720p y el licitante no menciona esta característica en su oferta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13, 50, 66 y 67

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita computadora escritorio 2 pro con fuente de poder de 90 w máximo y el licitante oferta una fuente de poder de 130w, lo anterior en contravención con lo solicitado en el

Anexo I, lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "COMPUCAD, S.A. DE C.V."

Partidas 26 y 27

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante anexa una carta en la que menciona que: *"el distribuidor mayorista queda exento de cualquier responsabilidad presente o futura por modificaciones en las políticas de garantía de fin de vida y actualizaciones que el fabricante pueda emitir"*, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.16 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CAPA TRES, S.A. DE C.V."

Partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita switch con mínimo 4 puertos sfp y licitante en su propuesta técnica "Anexo A" no especifica la cantidad de puertos sfp ofertados sólo indica mínimo 4 puertos sfp sin mencionar la cantidad precisa de puertos, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ESTRATEGIA TI, S.A. DE C.V."

Se descalifica el total de su propuesta toda vez que se solicita fecha de entrega 9 de febrero 2024, y el licitante menciona 90 días naturales a partir de la firma de contrato, siendo esto el 6 de marzo 2024, lo anterior en contravención con lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además de lo siguiente:

Partida 40

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita monitor con altura de 10 a 24 pulgadas y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona esta característica, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 1, 28, 29, 31, 43, 44, 45, 55 y 56

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS, y el licitante presenta carta que no es de la marca Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.19 del

inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal acreditado del licitante en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega los bienes adjudicados, el licenciamiento del agente de rastreo se encuentra ligada a la consola de administración de la Dependencia solicitante de conformidad a lo establecido en el Anexo I-B, y el licitante presenta carta que no es de la marca Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.19 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita computadora portátil 1 pro con cámara de 720 p y el licitante no lo menciona en su oferta técnica "Anexo A", se solicitan mínimo 2 puertos tipo a y uno tipo c independiente al puerto de carga y no indica cuantos puertos tipo a y tipo c tienen, se pide bluetooth de 5.1 y no indica en la oferta, se solicita maletín y en la oferta no viene especificado, se solicita red ethernet de 10/100/1000 y no lo indica en la oferta técnica "Anexo A", lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita fecha de entrega 9 de febrero 2024, y el licitante menciona 90 días naturales a partir de la firma de contrato, siendo esto el 6 de marzo 2024, lo anterior en contravención con lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 41, 57, 63 y 65

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS, y el licitante presenta carta que no es la de la marca Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.19 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal acreditado del licitante en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega los bienes adjudicados, el licenciamiento del agente de rastreo se encuentra ligada a la consola de administración de la Dependencia solicitante de conformidad a lo establecido en el Anexo I-B, y el licitante presenta carta que no es la de la marca Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.19 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita fecha de entrega 9 de febrero 2024, y el licitante menciona 90 días naturales a partir de la firma de contrato, siendo esto el 6 de marzo 2024, lo anterior en contravención con lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 9, 10, 11 y 78

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute) con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS y la carta presentada es emitida por el fabricante Dell México, S.A. de C.V., que no es la marca Absolute, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.20 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 13, 50, 66 y 67

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita fecha de entrega 9 de febrero 2024, y el licitante menciona 90 días naturales a partir de la firma de contrato, siendo esto el 6 de marzo 2024, lo anterior en contravención con lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.":

Partida 30 y 33

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no presenta documento para esta partida, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.15 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 40

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita monitor con altura de 10 a 24 pulgadas y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona esta característica, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 49

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita unidad de almacenamiento NAS con 5 años de garantía con el fabricante, y en la oferta técnica del licitante "Anexo A" sólo ofrece 3 años, lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 70

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita Workstation con disco duro de estado sólido mínimo 1 TB y el licitante en su oferta técnica "Anexo A" menciona disco duro mecánico, lo anterior en contravención con lo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"PADRÓN PRIMO, S.A. DE C.V."**

Se descalifica el total de su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo y el licitante no presenta el documento, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.6 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017 y el licitante no presenta el documento, lo anterior en contravención con lo solicitado en el numeral 1.7 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

NITIDATA LEON, S.A. DE C.V. / Partidas 2, 3, 26, 27, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 59 y 71
HARGA SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. / Partidas 26, 27, 39, 51, 52, 53, 59, 60 y 71.
ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V. / Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 15, 16, 26, 27, 33, 37, 42, 50, 53, 66, 67, 70 y 71.
SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC, S.A. DE C.V. / Partidas 72, 73, 75 y 76.
DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V. / Partidas 2, 3, 4, 6, 12, 15, 35 y 49.
INFORMATICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V. / Partidas 1, 8, 13, 16, 26, 27, 28, 29, 31, 41, 43, 44, 45, 50, 53, 55, 56, 57, 62, 63, 65, 66, 67 y 68.
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V. / Partidas 15, 39, 46, 47, 48, 49, 53, 54, 59, 60, 69 y 71.
PC SERVER, S.A. DE C.V. / Partidas 2, 3, 32, 36, 39, 53, 71 y 77.
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V. / Partidas 1, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 28, 29, 31, 41, 43, 44, 45, 50, 55, 56, 57, 62, 63, 65, 66, 67, 68 y 78.
CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V. / Partidas 37, 40, 53, 59, 60, 61, 69 y 71.
DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. / Partidas 32, 36 y 42.
VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADAS, S.A. DE C.V. / Partida 74
TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. / Partidas 1, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 28, 29, 31, 41, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 68, 70, 71 y 78.
MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V. / Partidas 7, 16, 41, 57, 63 y 65.
VISEIT GROUP, S.A. DE C.V. / Partidas 72, 75 y 76.
COMPUCAD, S.A. DE C.V. / Partidas 1, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 28, 29, 31, 41, 43, 44, 45, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 62, 63, 65, 66, 67, 68 y 78.
CAPA TRES, S.A. DE C.V. / Partidas 15 y 61

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. / Partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 35, 37, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71 y 78.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia, en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "NITIDATA LEON, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
46	MONITORES	1	\$1,598.48
47	MONITORES	5	\$7,992.40
48	MONITORES	10	\$15,984.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$25,575.68

Al licitante "HARGA SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TECNOLOGIA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
59	SWITCHES 8 PUERTOS	10	\$18,791.20
71	Monitor Curvo 27"	3	\$8,646.24

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$27,437.44

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	IMPRESORA DE CREDENCIALES	7	\$664,923.00
5	Laboratorio CCNP	1	\$501,913.00
6	Laboratorio CCNA	2	\$482,952.00
12	ACCESS POINT	5	\$161,505.00
33	VISOR DE REALIDAD VIRTUAL	4	\$46,556.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 12 se reduce de 10 a 5 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica UPG/MAT-035/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, del Lic. Daniel Rodolfo Torres Chona Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso s) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total adjudicado \$1,857,849.00

Al licitante "SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
72	FORTIGATE 100-F	2	\$263,088.00
73	FORTIGATE MODELO 400F POR 3 AÑOS EN MODA	1	\$876,960.00
75	ACCESS POINT	1	\$17,956.00
76	ACCESS POINT	1	\$17,956.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$1'175,960.00

Al licitante "DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	ESCANER	7	\$106,750.00
3	ESCANER	3	\$45,750.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$152,500.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
26	MACBOOK PRO DE 14 PULGADAS	1	\$68,957.64
27	COMPUTADORA MACBOOK PRO 16"	1	\$98,412.59

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$167,370.23

Al licitante "GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
39	UPS PAQUETES (750 VA)	22	\$27,482.40
49	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NAS	1	\$119,196.09
54	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	1	\$64,606.43

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
69	MONITORES	11	\$33,122.32

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 69 se reduce de 12 a 11 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica IDEAGTO-DGAYF-316/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, del C. José de la Luz Alejandro Gómez Barbosa, Director General de Administración y Finanzas de IDEA GTO, y de conformidad con lo previsto en el inciso s) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total adjudicado \$244,407.24

Al licitante "PC SERVER, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
53	MONITORES	24	\$53,870.40
77	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS	20	\$148,480.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$202,350.40

Al licitante "TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
16	LAP TOP	5	\$85,741.30

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO	31	\$477,017.15
50	COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO	3	\$46,162.95
66	COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO	3	\$46,162.95
67	COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO	16	\$246,202.40

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$901,286.75

Al licitante "CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
37	ACCESS POINT	2	\$15,660.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
40	MONITORES	7	\$33,519.36

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$49,179.36

Al licitante "DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
32	IMPRESORA LASER COLOR MEDIANA	1	\$17,179.60
36	IMPRESORA LASER COLOR MEDIANA	2	\$34,359.20
42	MULTIFUNCIONAL	1	\$12,757.68

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$64,296.48

Al licitante "VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
74	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	1	\$558,950.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$558,950.00

Al licitante "TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
64	SERVIDOR	1	\$80,196.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	WORKSTATION PORTÁTIL	10	\$221,070.00
8	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO	15	\$420,450.00
9	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO BIS	2	\$27,532.00
10	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO BIS	4	\$55,064.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

11	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO BIS	1	\$13,766.00
62	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO	2	\$56,060.00
68	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO	6	\$168,180.00
70	WORKSTATION	3	\$65,154.00
78	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO BIS	15	\$206,490.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$1'313,962.00

El licitante "COMPUCAD, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	50	\$674,598.00
28	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	3	\$40,475.88
29	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	29	\$391,266.84
31	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	14	\$188,887.44
41	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	1	\$15,136.84
43	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	1	\$13,491.96
44	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	1	\$13,491.96
45	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	3	\$40,475.88
51	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC	4	\$154,419.20
52	COMPUTADORA PORTATIL MAC	2	\$93,721.04
55	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	10	\$134,919.60
56	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	7	\$94,443.72
57	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	14	\$211,915.76
63	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	15	\$227,052.60
65	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	14	\$211,915.76

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$2,506,212.48

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	SWITCHES	7	\$145,266.80
35	BIOMETRICO	2	\$16,240.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
17	SWITCHES	1	\$9,987.60
18	SWITCHES	1	\$9,987.60
19	SWITCHES	1	\$9,987.60
20	SWITCHES	1	\$9,987.60
21	SWITCHES	1	\$9,987.60
22	SWITCHES	2	\$19,975.20
23	SWITCHES	1	\$9,987.60
24	SWITCHES	2	\$19,975.20
25	SWITCHES	1	\$9,987.60

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 35 se reduce de 3 a 2 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica DGA/DASG/4288/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, del Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno, y de conformidad con lo previsto en el inciso s) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total adjudicado \$271,370.40

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se solicitó suficiencia presupuestal para la partida 40 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1728-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, del C.P. Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, la cual fue otorgada mediante firma electrónica del oficio DA/6785/2023 del C.P. José Luis Zavala Jiménez, Director Administrativo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- b) Se hace constar que a pesar de que para las partidas 60 y 61 hay propuestas que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados, no se cuenta con recursos adicionales para su adquisición, debido a que los importes mínimos cotizados exceden el autorizado por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, según firma electrónica del oficio DGA/1497/2023 de la Lic. Ivón del Carmen Padilla Hernández, Directora General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dichas partidas, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) Las partidas 34 y 58 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las partidas 30 y 38 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **11 de diciembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) La fecha límite de entrega y en su caso instalación de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.
- g) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 30, 34, 38 y 58 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-088-23 (CAGEG-088/2023), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$248, 773.44, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato, Secretaría de Gobierno y Coordinación General de Comunicación Social, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los

cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:59 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de noviembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.